# ENTRADA DESCRIPTIVA CON LA APLICACIÓN DE LA NORMA APROBADA PARA EL ARCHIVO NACIONAL Y CON BASE NORMA ISAD (G)

# FONDO OSCAR ARIAS SÁNCHEZ

1. **ÁREA DE IDENTIFICACIÓN**
	1. **CÓDIGO DE REFERENCIA:** CR-AN-AH-OAS-000001-000353; AFI-008898-008978; MADIPEF-009861-009897; FO-242122-242157
	2. **TÍTULO:** Oscar Arias Sánchez
	3. **FECHAS (S):** 1950-2019
	4. **NIVEL DE DESCRIPCIÓN:** Fondo
	5. **VOLUMEN Y SOPORTE DE LA UNIDAD DE DESCRIPCIÓN:** Textuales: 353 unidades, 1.50 m, 508 MB; Afiches: 81 unidades, 1 m, 549 MB; Madipef: 37 unidades, 0.10 m; Fotografías: 37 unidades, 0.50 m.
2. **ÁREA DE CONTEXTO**
	1. **NOMBRE DEL O DE LOS PRODUCTOR (ES) / COLECCIONISTA (S):** Arias Sánchez, Oscar.
	2. **HISTORIA INSTITUCIONAL / RESEÑA BIOGRÁFICA:** Oscar Arias Sánchez nació en San José el 13 de setiembre de 1940. Realizó sus estudios primarios en la Escuela República Argentina de Heredia y los secundarios en el Colegio Saint Francis, en Moravia. Posteriormente, estudió Derecho en la Universidad de Costa Rica y obtuvo su doctorado en Ciencias Políticas en la Universidad de Essex, Inglaterra.

Tras su regreso al país, se desempeñó como profesor de Ciencias Políticas en la Universidad de Costa Rica y, desde entonces se vinculó a actividades académicas en algunas de las más prestigiosas universidades de Europa y de los Estados Unidos de América.

Perteneció desde su juventud al Partido Liberación Nacional (PLN) y en 1970 fue llamado a la función pública por el presidente José Figueres Ferrer, quien lo designó como ministro de Planificación Nacional y Política Económica, posición que continuó ocupando en la administración del señor Daniel Oduber Quirós. A ese cargo renunció para aspirar a una curul en la Asamblea Legislativa, resultando diputado electo en 1978.

Un año después, fue nombrado secretario general del PLN y este mismo partido lo designó como candidato a la Presidencia de la República para el período 1986-1990. El señor Oscar Arias propone a los cinco presidentes de las repúblicas centroamericanas el Plan de Paz que lleva su nombre y que fue firmado en Guatemala en el mes de agosto de 1987. Dicho plan fue la base de una paz duradera y de un lento pero inexorable proceso de democratización de la región centroamericana.

Como reconocimiento a sus esfuerzos, el Comité Nobel de Noruega le otorgó el Premio Nobel de la Paz en 1987, el cual le permitió la creación de la Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano, institución que se ha dedicado a la promoción de causas como la desmilitarización, el control de armas pequeñas y livianas, la equidad de género y la gobernabilidad democrática, asimismo ha desarrollado programas y proyectos, foros nacionales y regionales, así como la publicación de diversos documentos. En el año de 1994 recibió el Premio Wilmer Shields Rich por “excelencia en comunicaciones”. Desde su creación, la Fundación ha recibido y ejecutado fondos de manera exitosa, de casi todos los gobiernos y agencias de financiamiento; es administrada por una Junta Administrativa integrada desde su creación por connotados costarricenses tanto del mundo académico como del mundo empresarial, mientras que las operaciones cotidianas están a cargo de la Dirección Ejecutiva.

La Fundación cuenta con una propiedad de 62.900 metros cuadrados, con un bosque primario, dedicada a la conservación de cuencas hidrográficas y al desarrollo de un programa de investigación sobre fauna, la cual contribuye a compensar las emisiones de carbono que puedan derivar de sus actividades. Recientemente, la Fundación ha incluido en su agenda otros temas tales como la trata y tráfico de personas, vulnerabilidades de poblaciones en desventaja como las mujeres, privados (as) de libertad, población LGTBI y migrantes. Así mismo esta fundación es miembro de las siguientes organizaciones: el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas con carácter consultivo especial, el Consejo de la Sociedad Civil del Banco Interamericano de Desarrollo y, además, está inscrita como organización de la Sociedad Civil en la Organización de Estados Americanos.

Tras varios años de mantenerse al margen de la política nacional, el señor Arias acepta postular su nombre una vez más, para la campaña presidencial del año 2005, resultando electo para el período 2006-2010, convirtiéndose en el primer jefe de estado galardonado con el Premio Nobel de la Paz en ser reelecto.

Su segunda administración giró en torno a pobreza, expansión del sistema educativo y la inserción de Costa Rica en los mercados internacionales, con la firma de Tratados de Libre Comercio con los Estados Unidos de América, Centroamérica y la República Dominicana, China, Singapur, Panamá y la Unión Europea, así como la apertura de los monopolios estatales en seguros y telecomunicaciones. Internacionalmente, impulsó la aprobación de un Tratado sobre la Transferencia de Armas, la iniciativa ambiental conocida como Paz con la naturaleza y el llamado Consenso de Costa Rica, un mecanismo para perdonar deudas y apoyar con recursos financieros internacionales a los países en vías de desarrollo que inviertan cada vez más en la protección del medio ambiente, la salud, la educación y la vivienda para sus pueblos, y cada vez menos en armas y soldados. Junto con estas causas, el presidente Arias promovió el establecimiento de relaciones diplomáticas con China, Cuba y con varios países árabes moderados.

Entre las múltiples publicaciones del señor Oscar Arias se encuentran los siguientes libros: Con velas, timón y brújula (primera edición, 2010), Hagamos juntos el camino (2005), Horizontes de paz (1990), Frieden Für Zentralamerika -Paz para Centroamérica- (1987), Nuevos rumbos para el desarrollo costarricense (1980), Los caminos para el desarrollo de Costa Rica (1977), Democracia, independencia y sociedad latinoamericana (1977), ¿Quién gobierna en Costa Rica? (1976), Grupos de presión en Costa Rica (1970) y Significado del movimiento estudiantil en Costa Rica (1970).

Así mismo Oscar Arias ha recibido alrededor de 70 doctorados honorarios de distintas universidades de los Estados Unidos de América, tales como Harvard, Princeton, Dartmouth, Washington University y Brandeis, así como de otras prestigiosas instituciones educativas, como la Universidad de Salamanca en España, Bahcesehir en Turquía, Yonsei en Japón, Kyung Hu en Corea del Sur y Essex en Inglaterra. Ha recibido también numerosos premios, entre ellos el Premio de la Paz Martin Luther King Jr., la Medalla de la Libertad de Filadelfia, el Premio Jackson Ralston, el Premio Príncipe de Asturias, el Premio Humanitario Albert Schweitzer y el Premio de las Américas.

* 1. **HISTORIA ARCHIVÍSTICA:** En el año 2020 la Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano, representada por la directora ejecutiva, Lina Barrantes Castegnaro, inició el trámite de donación de los documentos ante la Dirección General del Archivo Nacional. Los documentos donados se encuentran bajo los siguientes números de transferencias: T071-2020, T072-2022, T073-2020 y T080-2021.
	2. **FORMA DE INGRESO:** Donación.
1. **ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**
	1. **ALCANCE Y CONTENIDO:** Este fondo contiene documentos relacionados con la vida política y personal del señor Oscar Arias Sánchez, así como los reconocimientos nacionales e internacionales otorgados al obtener el Premio Nobel de la Paz. Incluye documentos textuales, fotografías, afiches y madipef.
	2. **VALORACIÓN, SELECCIÓN Y ELIMINACIÓN:** Valor científico y cultural, y conservación permanente, valorada de conformidad con la Ley 7202 del Sistema Nacional de Archivos del 24 de octubre de 1990. La Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos (CNSED), declaró los documentos con valor científico cultural mediante sesiones n°18-2020 de 16 de octubre de 2020, acuerdo n°5, y n°05-2021 de 17 de marzo de 2021, acuerdo n°5.2.

**3.3 NUEVOS INGRESOS:** Fondo cerrado

**3.4** **ORGANIZACIÓN:**

**CUADRO DE CLASIFICACIÓN DEL ARCHIVO HISTÓRICO**

**FONDOS PARTICULARES**

|  |  |
| --- | --- |
| **FONDO NIVEL I** | **SERIE** |
| Arias Sánchez, Oscar (OAS) | -Acuerdo (ACU)-Afiche (AFI) -Artículo de Revista (ARTIREVI)-Artículos de Periódico y Prensa (APP)-Caricaturas (CARI)-Cartas (COR)-Certificado (CER)-Declaración (DEC)-Fotografías (FO)-Llave (LLAVE)-Materiales Divulgativos de Pequeño Formato (MADIPEF)-Medallas (MEDALLA)-Pintura (PINT)-Placa (PLACA)-Recortes de Periódico (RP)-Títulos (TIT) |

1. **ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y UTILIZACIÓN**
	1. **CONDICIONES DE ACCESO:** Libre

# 4.2 CONDICIONES DE REPRODUCCIÓN: Mediante fotocopia o digitalización, de acuerdo con el estado de conservación de los documentos, según resolución dictada por la Dirección General del Archivo Nacional DG-02-2018 del 18 de abril de 2018 y lo dispuesto en el Reglamento Ejecutivo a la Ley 7202, Decreto Ejecutivo 40554-C de 29 de junio de 2017, Reglamento de Organización y Servicios del Archivo Nacional, Decreto 40555-C de 29 de junio de 2017.

**4.3** **LENGUA / ESTRITURA (S) DE LOS DOCUMENTOS:** Español, inglés, latín, Italiano, japonés, criollo haitiano, alemán.

**4.4 CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y REQUISITOS TÉCNICOS:** Buen estado de conservación.

**4.5 INSTRUMENTOS DE DESCRIPCIÓN:** Base de datos e inventarios

1. **ÁREA DE DOCUMENTACIÓN ASOCIADA**
	1. **UNIDADES DE DESCRIPCIÓN RELACIONADAS:** Afiches, madipef y fotografías, presidencia de la República.
2. **ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN**

**7.1 NOTA DEL ARCHIVERO:** Entrada descriptiva elaborada por Evelyn Valerín Alvarado, profesional del Departamento de Archivo Histórico.

Se consultaron las siguientes fuentes:

Sitio web oficial de Oscar Arias Sánchez, disponible en:

<https://oscararias.cr/sitioweb/biografia/>

Página web de la Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano:

<https://arias.or.cr/>

Documentos del Departamento Archivo Histórico:

Expediente del trámite de donación TRD-03-2020 Donación Oscar Arias Sánchez (Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano). Transferencias: T071-2020 (afiches), T072-2020 (textuales), T073-2020 (fotografías) y T080-2021(madipef).

Inventarios y base de datos del Departamento de Archivo Histórico.

**7.2 REGLAS O NORMAS:**

- Consejo Internacional de Archivos. ISAD (G) (2000). *Norma Internacional General de Descripción Archivística*. Madrid, Subdirección de los Archivos Estatales.

- Dirección General del Archivo Nacional (2010). *Aplicación de la Norma Internacional de Descripción ISAD (G) en el Archivo Nacional.* Actualizada en mayo de 2011.

**7.3 FECHA (S) DE LA (S) DESCRIPCIÓN (ES):** 2022-06-22. Revisada y aprobada por la Comisión de Descripción del Archivo Nacional, sesión 4-2022.